

A. INTRODUCCIÓN:

La lengua hablada por una comunidad forma parte de su identidad como pueblo, especialmente cuando se trata de una región con una larga tradición histórica y cultural. La ciudad de Córdoba, fundada en 1573 por Jerónimo Luis de Cabrera, bajo el nombre de Córdoba de la Nueva Andalucía, cuenta en la actualidad con algo más de 1.300.000 habitantes y ha sufrido en el lapso de sus 445 años de existencia diferentes migraciones y cambios sociales que le han otorgado una fisonomía cultural particular. En este marco, y considerando la escasez de estudios sobre los rasgos lingüísticos que la caracterizan, proponemos el inicio de la elaboración de un panorama lingüístico de la ciudad de Córdoba. En esta primera etapa, el abordaje será sincrónico y restringido a algunos fenómenos particulares: el sistema verbal en el marco de la comunidad hispanohablante, el uso de los clíticos, las formas de tratamiento y dos aspectos fonéticos: las diversas realizaciones de los fonemas /s/ y /f/.

Respecto de los estudios ya realizados, es importante señalar que la mayoría de ellos están dedicados a fenómenos puntuales que caracterizan o caracterizaron a la lengua de Córdoba en la actualidad o en distintas épocas. Respecto de los antecedentes de la investigación, destacamos los aportes sobre el uso y función de tiempos verbales del indicativo y del subjuntivo en los siglos XVI y XVII (Bixio 2008 y 2009), los trabajos de Grana (2004) sobre seseo, yeísmo y clíticos en actas de Cabildo del siglo XVII, el uso de clíticos de dativo y acusativo en los siglos XVI y XVII de Masih (2001), el texto de Buzelin Haro (2008) sobre los usos de tiempos y modos verbales en oraciones condicionales en los siglos XVI y XVII, las contribuciones de Toniolo y Zurita (2012) quienes indagan las marcas del sociolecto popular que contribuyen a la conformación de una identidad cordobesa y el libro de Supisiche (1994). Este último, es la única aportación orgánica que aborda el español hablado en Córdoba en su integridad, puesto que analiza muestras de hablantes pertenecientes a distintos niveles socioculturales y aborda diversos rasgos lingüísticos: fonéticos, morfosintácticos y léxicos. La conclusión general a la que llega la autora es que los datos observados permiten afirmar que hay una progresiva disminución de la distancia social entre los hablantes cordobeses del periodo estudiado. Si bien se trata de materiales pertenecientes a distintas sincronías, son de utilidad en la medida en que analizan la lengua cordobesa en los distintos niveles de organización lo cual permitirá, sin lugar a dudas, hacer algunas conjeturas en el nivel diacrónico y, sobretodo, en el estado de lengua actual que interesa a esta investigación.

El sistema verbal: A partir de las diferencias observadas entre el significado de los tiempos y modos del sistema verbal del español explicitados en las gramáticas reconocidas y los usos en las distintas zonas dialectales de Hispanoamérica, divergencias que a menudo son producto de neutralizaciones o de formas que caen en desuso y son reemplazadas por perífrasis que aportan nuevos matices temporales, modales y aspectuales, vemos la necesidad de sistematizar estas variaciones, de modo que puedan visualizarse y valorarse las normas regionales. Proponemos un estudio integrador y contrastivo: las conceptualizaciones teóricas constituyen el punto de partida que nos permitirá descubrir dónde la norma de uso coincide y dónde no coincide con el sistema verbal vigente en nuestras gramáticas. Partimos de los aportes de Coseriu (1996) y Alarcos Llorach (1984) para llegar a la propuesta más moderna de RAE y ASALE (2009). Finalmente, discutimos la posibilidad de realizar un nuevo diseño dialectal que permita una presentación más realista que, al trascender el plano gramatical y contemplar los usos concretos, resulte más adecuado a la enseñanza de la lengua.

El sistema verbal del español presenta una riqueza y complejidad basada en la serie de elementos que permiten su caracterización: tiempo, perspectiva temporal, temporalidad verbal, aspecto y modo verbal.

El tiempo verbal está en relación con la interpretación que el hablante hace del transcurso temporal (presente, pasado y futuro), sin confundirlo con el tiempo real, puesto que el tiempo verbal depende del momento del discurso, por eso en ocasiones puede utilizarse, por ejemplo, el presente con valor de pasado o de futuro. La temporalidad verbal según la cual las formas verbales se orientan, permite establecer una distinción entre tiempos absolutos y relativos que podemos relacionar con las construcciones sintácticas de las cuales forman parte los verbos y del modo verbal en que se encuentren. Con estas formas se señala una relación directa con el momento temporal al que nos referimos o una relación indirecta, mediada por otra forma verbal presente en la oración. El aspecto verbal se relaciona con el significado del verbo y con la consideración que tiene el hablante acerca del proceso expresado. Así hay verbos que indican acciones puntuales, téticas, frente a acciones durativas, atéticas, consideradas por el hablante en su desarrollo o en su reiteración. El modo verbal expresa la actitud del hablante respecto de su discurso, y en español admite, fundamentalmente, dos realizaciones: el *indicativo* con el cual la acción verbal se considera como cierta o real y el *subjuntivo*, que presenta la acción como hipotética o posible.

Coseriu (1996) analiza el sistema verbal románico en función de una serie de principios propuestos por el funcionalismo lingüístico (originalmente orientados al sistema fónico-fonológico, pero que pueden aplicarse también a aspectos morfosintácticos y léxicos): principio de la funcionalidad, de la oposición, del sistema, y de la neutralización. Según el primero de ellos cada unidad existe en el sistema como categoría funcional si conlleva un significado propio y representa por lo tanto, una función, si diferentes formas remiten a un mismo significado, son variaciones de la misma unidad funcional. De todos modos, Coseriu admite que en el plano del discurso las formas pueden adquirir *significaciones particulares* relacionadas con el contexto. Si consideramos el principio de la oposición, vemos que las unidades funcionales están presentes en el sistema porque son opositivas, se distinguen de otras unidades de la lengua y pueden ser analizables en unidades menores. En el paradigma verbal podemos establecer oposiciones como actual / pasado, primario / secundario, puntual / durativo. El principio del sistema se basa en la combinación de

los dos principios enunciados anteriormente, puesto que incluye todas las oposiciones funcionales que organizan el sistema verbal en su combinatoria. Por último, el principio de la neutralización, permite recoger los casos en los que se suprimen las oposiciones, en el caso del sistema verbal, esto ocurre a partir del uso, cuando las situaciones contextuales de la comunicación, del habla anulan las distinciones del sistema de la lengua. En estos casos, los significados prototípicos, asignados por las gramáticas generales se alteran y adquiere relevancia el uso particular que se hace de las formas verbales y de ciertas perífrasis en una situación de habla particular que parecen reemplazar a tiempos verbales a partir de un proceso de gramaticalización que los lleva a perder ciertos matices y a adquirir otros.

Alarcos Llorach (1984), en la misma línea, aplica estos principios al sistema verbal español y establece dos criterios fundamentales para el análisis: a) el de la conmutación, según la cual, si al cambiar un elemento por otro, se produce un cambio en el contenido de la expresión, esos elementos tienen valor lingüístico; y b) el de la dicotomía "término marcado / término no marcado", en tanto el elemento analizado contenga o no determinada característica o propiedad, considerando que el término no marcado es extensivo y el término marcado es intensivo. Para describir la estructura del sistema verbal busca establecer el valor general de cada tiempo, para derivar de allí los diferentes usos que pueden dársele.

Alarcos completa el planteo con la noción de aspecto verbal y el establecimiento de una serie de correlaciones modales y temporales a partir de las cuales introduce la noción de neutralización, aunque lo hace siempre en el plano del sistema.

En nuestra propuesta, se pretende analizar el sistema verbal desde la perspectiva del uso y extender el análisis de los casos de neutralización a las diversas regiones del español de América, entendiendo que no es sólo el contexto el que incide sobre la neutralización, sino también las particularidades que surgen de las variantes diatópicas del español en América.

Uso de los clíticos: Dada la vastedad de aspectos comprometidos con esta categoría (fenómenos dialectales, función, historia, forma, posición, etc.) basamos nuestro estudio en los aportes de Bosque y Demonte (ed.) (1999) y en Fernández Soriano (1993). El objetivo de análisis es establecer la función, posición, forma y valor de los clíticos poniendo especial atención en su relación con otras categorías gramaticales. En este sentido, nos preguntamos, sobre la especificidad de los fenómenos estudiados para esta ciudad y región, y nos interesamos por analizar si el registro es una variable determinante en la utilización de los clíticos o, por el contrario, las formas y usos que se presentan en distintos registros responden cambios generales en retroceso o evolución que se están dando en el español de América, en su modalidad cordobesa. Un primer acercamiento a los estudios sobre los pronombres átonos revela que sistemáticamente el clítico aparece en una relación de adyacencia con las formas verbales. A partir de esto, organizamos el planteo teniendo en cuenta la ubicación del pronombre en relación con las formas personales del verbo y las formas no personales. Recuperamos algunas ideas sobre la evolución de estos pronombres: la 1^o y 2^o personas tanto del singular como del plural derivan de los pronombres personales latinos mientras que la 3^o proviene del demostrativo. A esto adjuntamos la no diferenciación de género y la indistinción en la forma de la 1^o y 2^o persona para asignar caso dativo o acusativo; por el contrario, la 3^o persona, además de distinguir el caso usando las formas lo, la para acusativo y le para dativo con sus respectivos plurales, presenta una forma se invariable tanto en género cuanto en número para usos reflexivos, impersonales, pasivos y enfáticos. Respecto de este planteo, nos arriesgamos a hipotetizar que el uso de los clíticos en general no se explicaría a partir de criterios diatópicos sino diafásicos que serán considerados en el relevamiento del corpus: pensamos específicamente en la importancia del registro en función de observar en qué medida la variable diastrática se compromete con fenómenos diafásicos y cuáles son las regularidades que de ese análisis emergen.

Las diversas realizaciones de los fonemas /s/ y /f/: A partir de las distintas realizaciones de los fonemas en la lengua analizamos situaciones en las que a un fonema puede corresponderle un solo alófono o varios. La explicación para estos casos está en factores lingüísticos (distribución complementaria/distribución libre) y en situaciones de tipo históricas, dialectales y sociolingüísticas. Para realizar un análisis exhaustivo del tema que nos interesa, atendemos a situaciones de fonética y de fonología a la par que al análisis de factores históricos de conformación de la sociedad cordobesa y a rasgos sociodialectales. Tanto para analizar los alófonos del fonema fricativo alveolar sordo /s/ como del fonema líquido vibrante múltiple /f/, consideramos cuatro contextos para la codificación de cada variable: contexto precedente: incluye la posición inicial absoluta y la interior precedida de consonante; en el segundo caso, consideramos además qué tipo de consonante la precede: nasal, lateral, sibilante, etc.; posición: inicial, interior de palabra (inicial, medial o final de sílaba, final de palabra); acento: analizamos si el sonido forma parte de una sílaba tónica o átona. En el territorio argentino se distinguen diversas maneras de hablar español. Investigadores como Canfield (1988) consideran que esas variedades se relacionan con la procedencia de los primeros colonizadores que se instalaron en cada zona, y señala un "hablar porteño" y un "hablar cuyano" que caracterizaría al español en Argentina; por otra parte, Berta Vidal de Battini (1964) además de analizar la procedencia de los conquistadores, analiza también la influencia de las lenguas aborígenes y de las lenguas de inmigración de cada región, además de cómo fueron conformándose las comunidades con el paso del tiempo y los acontecimientos históricos y sociales que ocurrieron en estos más de 400 años de historia.

Pronunciación de s: el seseo es general en Argentina. La s americana es predorsal y sorda aunque ofrece variantes en cuanto a su punto de articulación; en contacto con consonante sonora no solo no se sonoriza, sino que puede llegar a ensordecer a la sonora siguiente. Este seseo se remonta al siglo XVI y parece una prolongación del seseo andaluz. En la actualidad esta realidad dialectal es la más extendida en el uso del español y no conlleva valoraciones particulares en ninguna región hispanohablante. En Argentina, la pronunciación de s presenta las siguientes

variedades: predorsoalveolar fricativa sorda, predorsoalveolar fricativa sonora, aspirada, elidida (cero alofónico), tensa y silbante. En Córdoba esperamos encontrar más de una variedad de pronunciación, limitadas por el contexto lingüístico, y condicionadas por factores extralingüísticos como edad, género, nivel educativo, procedencia, profesión/oficio. En estudios sociolingüísticos relacionados con el tema de la actitud lingüística realizados por Fontanella (1974) se ha demostrado que los hombres aspiran más que las mujeres la /s/ final de sílaba y que, según la profesión, los grupos económicamente más desfavorecidos aspiran como mínimo el doble que los profesionales de niveles más favorecidos.

Pronunciación de f: en el español de Argentina se pueden registrar dos variantes de /f/: [f] vibrante múltiple, [ɸ] fricativa asibilada, matices intermedios semivibrantes. En algunos estudios, se plantea esta diversidad en relación con el proceso de conquista y colonización del territorio argentino. Así, se dice que la [f] vibrante múltiple corresponde a hablantes de la zona de Buenos Aires y del sur, mientras que la [ɸ] fricativa asibilada representa a los hablantes "provincianos", especialmente del norte y oeste del país. Esta [ɸ] fricativa asibilada, que según Vidal de Battini (1964) se debe a "un proceso de relajación espontánea", no es desconocida en España, puesto que puede encontrarse en zonas de Navarra, Aragón, Álava y La Rioja (Esp.). Actualmente, la influencia de los medios de comunicación, cuyas transmisiones provienen casi exclusivamente de Buenos Aires, van difundiendo la pronunciación vibrante múltiple, por este motivo, parte de nuestro interés consiste en valorar la posibilidad de que Córdoba se encuentre bajo esta influencia fonética.

Formas de tratamiento: El concepto "formas de tratamiento" abarca las posibilidades lingüísticas -pronominales, verbales y nominales- con que un hablante se refiere a su/s interlocutor/es, a una tercera persona o grupo -presentes o no en la interacción comunicativa-, e incluso a sí mismo. A partir de los estudios de Brown y Gilman (1960) sabemos que hay dos factores psicosociales que determinan la evolución y el uso de las diversas formas de tratamiento: el *poder* y la *solidaridad*. La percepción que de estos factores tiene cada uno de los participantes en una comunicación, explica la elección de distintas formas de tratamiento. Centramos la atención en la alternancia *vos / usted* en relación con las relaciones de poder y solidaridad y con los factores contextuales presentes en cada interacción. Además, analizamos las formas nominales de tratamiento en las interacciones amorosas, amicales y familiares.

B. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar algunos aspectos morfosintácticos y fonéticos que caracterizan la lengua hablada en Córdoba (Argentina) en la actualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Relevar los usos verbales actuales en el español hablado en Córdoba.
- Reconocer los rasgos de modo, tiempo, voz y aspecto que influyen en la posibilidad de conservación, modificación o neutralización en el paradigma verbal actual del español de Córdoba.
- Distinguir las diversas realizaciones que adoptan los fonemas /s/ y /f/ en hablantes de la ciudad de Córdoba en la actualidad.
- Relacionar las realizaciones de /s/ y /f/ con factores sociales de la comunidad de Córdoba.
- Conocer el funcionamiento de la categoría "clíticos" atendiendo a su relación con otras categorías gramaticales.
- Relevar las formas de tratamiento pronominales y nominales en el habla de Córdoba y analizar su uso en relación con factores sociales.

C. MATERIALES Y MÉTODOS:

Se realizará un análisis e interpretación de los datos del corpus generado ad hoc desde una doble perspectiva: gramatical y dialectal en el caso del sistema verbal, el uso de los clíticos y de las formas de tratamiento, y fonético-fonológica y dialectal en el caso de los fonemas elegidos; de manera que los datos se analizarán en el sistema y en el uso, privilegiando este último.

Desde la perspectiva gramatical y fonético-fonológica (según el caso), analizaremos los fenómenos como componentes de un paradigma común a todos los hispanohablantes; desde la perspectiva dialectal, consideraremos las variaciones regionales en los usos registrados. La propuesta final relacionará las dos perspectivas en un proceso de retroalimentación.

Para relevar los usos mencionados se utilizará un corpus textual elaborado especialmente para esta investigación a partir de un relevamiento sociolingüístico del habla de la ciudad de Córdoba. Las técnicas empleadas serán: la entrevista libre y la encuesta. Los informantes serán seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por cuotas para alcanzar una mayor representatividad del corpus; las cuotas establecidas giran en torno a los factores: pertenencia a la comunidad, edad y nivel educativo. Prevemos la realización de 100 entrevistas que se acompañarán con una encuesta que permitirá la ubicación de cada informante en el grupo correspondiente y de 100 encuestas para el relevamiento de las formas de tratamiento.

Para permitir el análisis de las neutralizaciones y sustituciones de los verbos, se realizará una comparación de usos con datos obtenidos del corpus electrónico CREA (Corpus de Referencia del Español Actual, creado por la RAE y alojado en su página web).

D. BIBLIOGRAFÍA:

Alarcos Llorach, E. (1984) *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid. Gredos.

- Alarcos Llorach, E. (1968) *Fonología española*. Madrid. Gredos.
- Alonso, A. (1945) "Geografía fonética: -l y -r implosivas en español", BA / RFH, 7, pp. 313-345.
- Bixio, B. (2008) "Las formas cantara/cantase en la expresión del pretérito imperfecto del subjuntivo en el español del siglo XVII de Córdoba del Tucumán." Universidad Nacional de Córdoba.
- Bixio, B. (2009) "La expresión de la temporalidad futura hipotética en la Jurisdicción de Córdoba del Tucumán (siglo XVII)." Universidad Nacional de Córdoba.
- Bosque, I. (ed.) (1990) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid. Cátedra.
- Bosque, I. (ed.) (1990) *Indicativo y subjuntivo*. Madrid. Taurus.
- Bosque, I. y V. Demonte (ed.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid. Espasa.
- Brown, R. y A. Gilman (1960) "The Pronouns of Power and Solidarity". En: Sebeok, T.A. (ed.) *Style in Language*, pp. 253-276. Cambridge. MIT Press.
- Buzelin Haro, C.M. (2008) *Esquemas modo-temporales de las oraciones condicionales en cartas coloniales del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba de los siglos XVI-XVII*. (Trabajo Final de Licenciatura) Escuela de Letras, FFyH, UNC.
- Canfield, D.L. (1988) *El español de América. Fonética*. Barcelona. Crítica.
- Coseriu, E. (1996) *El sistema verbal románico*. México. Siglo XXI.
- Fernández Soriano, O. (ed) (1993) *Los pronombres átonos*. Madrid. Taurus.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1974) "Un aspecto sociolingüístico del español bonaerense. La -s en Bahía Blanca". Bahía Blanca. Universidad Nacional del Sur.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (coord.) (2000) *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires. Edicial.
- Garcés, M.P. (1997) *Las formas verbales en español. Valores y usos*. Madrid. Verbum.
- Grana, R. (2004) *Aproximación al español capitular (el español oficial, Córdoba del Tucumán, 1663-1671)*. (Trabajo Final de Licenciatura) Escuela de Letras, FFyH - UNC. Manuscrito.
- Granda, G. de (1969) "La desfonologización de /R/ - /R̄/ en el dominio lingüístico hispano". *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 24, pp. 1-11.
- Hummel, M y otros (ed.) (2010) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México-Graz. El Colegio de México/Karl-Franzens Universität.
- Lamíquiz, V. (1982) *El sistema verbal español*. Málaga. Ágora.
- Masih, M. (2001) "El uso de los clíticos (dativo y acusativo) en el habla de Córdoba de los siglos XVI – XVII". *Revista Escribas*, número 1, pág. 217-223. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.
- Minguell, A.E. y Masih, M. (2009) "Diátesis y Aktionsart", *Actas del II Congreso Internacional de Educación, Lenguaje y Sociedad*.
- Morales Pettorino, F. y D. Lagos Altamirano (1984) *Manual de fonología española*. Valparaíso. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas.
- Quilis, A. y J. Fernández (1981) *Curso de fonética y fonología española para hablantes angloamericanos*. Madrid. CSIC.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. (3 tomos) Madrid. Espasa.
- Supisiche, P.M. (1994) *Una introducción al estudio del habla cordobesa capitalina*. Trabajos del CIL VII. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.
- Toniolo, M.T. y M.E. Zurita (2012) "Contribución del cuarteto a la identidad lingüística del sociolecto popular cordobés". V Jornadas Internacionales de Investigación en Filología Hispánica. La Plata. Argentina.
- Vidal de Battini, B. (1964) *El español de la Argentina*. Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación.
- Wotjak, G. y A. Veiga (coord.) (1990) *La descripción del verbo español*. Santiago de Compostela. Universidade de Compostela. Anexo 32 de Verba.

NOTA: La bibliografía será ampliada durante el proceso de la investigación.

E. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

2018 y 2019: Sistema verbal y uso de clíticos:

- Elaboración del marco teórico. Relevamiento del corpus: entrevistas libres y encuesta complementaria.
- Transcripción y etiquetado del corpus.
- Análisis e interpretación de los datos.

2020 y 2021: Rasgos fonéticos (uso de /s/ y /ʃ/) y formas de tratamiento:

- Elaboración del marco teórico. Revisión del corpus. Ampliación del corpus: encuestas.
- Transcripción y etiquetado del corpus.
- Análisis e interpretación de los datos.

En cada una de las etapas, paralelamente al proceso de análisis e interpretación de los datos, se irá ampliando el corpus, si fuera necesario con entrevistas y/o encuestas que complementen los datos ya obtenidos.

F. IMPORTANCIA DEL PROYECTO - IMPACTO:

Sobre el tema del sistema verbal, el uso de clíticos, las formas de tratamiento y las diversas realizaciones de los fonemas /s/ y /ʃ/, pueden encontrarse numerosos estudios teóricos planteados desde una perspectiva general del

español. El aspecto novedoso de este estudio, que constituye un avance en el área, es el análisis desde el uso de la lengua hablada en Córdoba (Argentina) en la actualidad.

Entre los resultados esperados, mencionamos los siguientes:

- El sistema verbal del español ha sufrido, con el transcurso del tiempo, en el uso de los hispanohablantes y especialmente de los cordobeses, diversas neutralizaciones, sustituciones y pérdida de tiempos.
- Es posible elaborar un nuevo diseño del paradigma verbal español que contemple las variaciones en el habla de la ciudad de Córdoba y que incluya las formas usuales en cada caso.
- Los fonemas /s/ y /f/ se realizan de diversas maneras en los hablantes de la ciudad de Córdoba según su contexto de aparición y el grupo social al que pertenezca el hablante.
- Las realizaciones de los fonemas /s/ y /f/ permiten relacionar el habla de Córdoba con el de otras regiones lingüísticas de Argentina y de América.
- Los clíticos en la lengua habla de Córdoba iluminan procesos de selección vinculados con las esferas de la praxis en las que se insertan los sujetos.
- En el uso actual de las formas de tratamiento podemos ver un cambio hacia el predominio de formas de solidaridad que pueden analizarse en relación con la evolución de la interpretación que realizan los hablantes de las relaciones sociales.

Esperamos poder compartir los resultados de este estudio con investigadores de otras regiones de Argentina y de América, de manera de poder comparar y contrastar la realización de los diversos fenómenos. Esperamos establecer lazos con investigadores de un proyecto que analiza fenómenos similares para la región noroeste de Argentina y que se desarrolla en la Universidad Nacional de La Rioja (Argentina) y con integrantes del proyecto 18 de ALFAL que se enfoca en la historia de la lengua española en América.

Por otra parte, al contar con un grupo numeroso de investigadores en formación, este proyecto se constituye en un marco propicio para la formación de recursos humanos en investigación. Especialmente en la formación metodológica que requiere un estudiante o reciente egresado al incorporarse a un proyecto cuyo corpus se formará a partir del trabajo de campo.

En cuanto a la transferencia de los resultados se prevé la participación de los investigadores como expositores en reuniones científicas e incluso, pensamos en la posibilidad de realizar un encuentro intercátedras en el que se trabajen cuestiones transversales en torno al lenguaje: lenguaje/sociedad; lenguaje/historia; lenguaje/variación geográfica.

G. FACILIDADES DISPONIBLES:

Las posibilidades de realización están garantizadas, en tanto no se requieren materiales especiales y los recursos informáticos y bibliográficos son, en su mayoría, accesibles. Por otra parte, los recursos humanos con que cuenta este proyecto y la posibilidad de dedicación horaria para la investigación son suficientes para la realización de la propuesta.

El Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades se constituye en el ámbito de realización del proyecto, ya que nos ofrece las condiciones necesarias respecto del espacio de trabajo (oficinas, sala de reuniones, acceso a computadoras e internet). Además contamos con la posibilidad de acceso al material bibliográfico disponible en la biblioteca de dicha institución.

H. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO:

La realización de trabajo de campo requiere de materiales específicos como son los grabadores digitales para registrar el habla de los informantes, gastos de traslado de los investigadores para la realización de las entrevistas y encuestas. Asimismo se requiere de artículos de librería para el trabajo cotidiano relacionado con la investigación, así como de insumos informáticos, especialmente tinta para impresora. Contar con bibliografía actualizada y especializada es central para la elaboración del marco teórico y para la realización del análisis e interpretación de los datos. Respecto de la vinculación con la comunidad científica, se prevé la participación en encuentros científicos, especialmente aquellos que nos permiten mantener redes de comunicación y para lo cual se requiere traslado, alojamiento y gastos de alimentación de los integrantes del equipo.

Los programas para realizar las desgrabaciones y el análisis preliminar del corpus son de uso libre, de manera que no suponen una erogación económica.